

DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORA
 OFICINAS Y TALLERES.
Carrera Venezuela
 ANTES PLATERIA
 Cuadra 6, N° 45-A-1

EL TIEMPO

SE PUBLICA
 todos los días del año
 EXCEPTO DÍAS DE
 DOMINGOS Y FERIADOS
 TELEFONO N° 267
 Apartado del Correo N° 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 708

Quito, Republica del Ecuador

Martes, 8 de Marzo de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es el mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.
 Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.
GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.
 El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.
 Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79
 El propietario
ADOLFO KELSCH.
 Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.
 Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.
 Habitaciones cómodas y elegantes.
 Aseo, prontitud y esmero en el servicio.
 Se admiten abonados.
 Especialidad en Banquetes.
 El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.
 El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de na-tación, con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termomales.
 "El Comedor": Carrera de Venezuela. N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243
 Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140
 El Proprietario—Valentin Conalajas.
 Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m



OCULISTA N. SAENZ

Operaciones y curaciones de ojos. Medicación dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de flint y Crown glass fabricados para cada caso. Antojos antiopticos, astigmáticos y prismáticos.
Ojos artificiales (Al natural)
VER y CREER—LA SUCURSAL DEL "HOTEL COMEDOR ESTÁ ABIERTA CONSTANTEMENTE DE DIA Y DE NOCHE COMIDAS Y BEBIDAS

DOUSDEBES & COMPANIA
 AGENTES COMISIONISTAS
 Carrera de Ojeda N° 21
 Compra cueros secos de vaca y de buey, pagando los mejores precios.
 Quito, Enero 30 de 1904

SE VENDE

La quinta San Antonio, situada en la parroquia de Guano, propiedad del Sr. Esteban Suárez C.
 Febrero 24 1 m

CASA DE SAN ANTONIO
 Se vende una cédula y bien construída casa situada en el camino real de San Antonio, con terreno que puede ser útil hasta para hotel. Los interesados pueden dirigirse á Pompaqui donde las señoras Rojas, y en Quito, en la agencia de coches "La Urbana".
 Enero 29 1 m

NEMESIS

Cada ejemplar de esta revista vendida á veinticinco centavos y la suscripción anual cuesta tres pesos cinco centavos.
 Febrero 10 El Agente 6 v

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO
Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase.
 Posee un magnífico surtido de casimires, y se trabaja con prontitud y esmero, á gusto de cliente.
 El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N° 10 entre A. B.
 Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m.

N. SAENZ CIRUJANO DENTISTA

Instalación electroterápica, de galvanoterapia, farado terapia y medicación vibratoria. Sección especial de bacteriología y micrografía. Tratamiento médico y quirúrgico de todas las enfermedades de la boca, observando rigurosísima antisepsia en todo caso.
 Especialidad en carcas y dentaduras.
 Clínicas y consultas de 12 m, á 1 p m.—On parle française—En igel spoken—Si parla in italiano.—Dirección telefónica, N° Sáenz.—Consultar por escrito, convencional.
 Carrera de Bolivia, N° 24, media cuadra de la plaza principal—Cana de la Sra. M° Rosa Aguirre. Quito 13 de Agosto de 1903 ó m.

Memorandum

Mes de Marzo tiene 31 días 6 de fiesta y 25 de trabajo
FACES DE LA LUNA
 Luna llena el.....31
 Cuarto menguante el..... 8
 Luna nueva..... 1
 Cuarto creciente.....24
 Calendario: Mianan, Mi rrolos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31
 Catalina de Polonia y Francia en viudas
 Servicio de Correos
 Llegan del Sur.
 En las Jueves y Sábados á las diez del día y salen Lunes Martes y Jueves á las dos de la tarde.
 Llegan del Norte.
 Martes, Viernes y Sábados á las diez y Sábados á las dos de la tarde.
 Boletines de Tera.—La Nacional y la Guayaquil
 Comitaria de Tera—Señor Manuel de J. Saenz y Dr. Veroza.

J. J. SEBRANO DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OCULISTA
 (Royal London Ophthalmic College)—Oto Rino Laringólogo—[Central London Throat & Ear Hospital]—Con diplomas de Bagdad y Londres.
 Tratamiento médico, higiénico ó quirúrgico de errores de refracción (miopía, hipermetropía, presbicia, astigmatismo, estrabismo) y de enfermedades y deficiencias de ojo, nariz, vidios y garganta.
 Técnica moderna—Estricia antisepsia en toda operación. Exámenes bacteriológicos.
 Consultas: de 10 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
 Quito, Plaza del Teatro. Casa de Dr. Carlos R. Tovar.
 Marzo 5 1 m

La Patti y el ruseñor

En una mañana de primavera, Adelina Patti se paseaba por el Retiro de Madrid sola y triste.
 De pronto hizo un movimiento con la mano, como si quisiese alejar de su frente melancólicas ideas, tendió una mirada por los alrededores, y cuando se hubo cerciorado de su soledad, lanzó de su garganta un bouquet de cohetes musicales.....
 Su voz se extendió en notas que se entrelazaban caprichosamente como niños traviesos que no se cansan de reír y jugar..... Pero ¡qué deliciosos aquel trino no era jugar ni reír, ni menos un bouquet de pólvora: era un catusho de monedas de oro que se esparcían rodando sobre una bandeja de plata. Si entonces no lo era, á la noche en el Real lo sería.
 Su triunfo fué contestado por otro canto que venía de una espesura.... La Patti emudeció y palidez de sorpresa y de envidia. Aquella voz había empezado por un preluído tímido; después había encontrado firmeza y limpieza, y remontaba como un himno al solnaciente.....
 Modulaciones brillantes: gorzoros vivos y ligeros: torrentes de canto de impenetrable volubilidad: murmullos interales; como respiraciones de sueños felices; trinos rapidísimos, como chispas de brillos que pasan; suspiros de ángeles; gritos del alma; la canción del amor á la Diva: esto oyó la Patti.
 La Diva había hecho un movimiento como el de un capitalista que oye la noticia de que su banco ha quebrado. Pero se tranquilizó. "¡Ciel!—¡Dijo... que era una nueva prima donna.....! Por fortuna, es sólo un reñellón...."

La Patti se dirigió hacia la espesura y buscó el escenario de hojas que representaba su ópera el cantante. Cosa extraña: el ruseñor parecía buscarla; bajó saltando de rama en rama, y colocado en una de ellas, se puso á mirarle con atención.
 Vestía aquí Gayarre de pluma, una casaca parda roja, con un chaleco finísimo y medias grises. Y como usaba en su familia, no había más que mover de arriba abajo la cola. Se conocía mucha su arrogancia en todos los movimientos.
 Este grito musical pesaría media onza.
 La Patti se sentó en un banco de piedra para verle y oírle mejor.
 Los ruseñores son muy susceptibles como artistas. Si otro pájaro canta, si otro instrumento, si llega á su oído alguna canción, se les ve animarse, crecer y replicar con entusiasmo. Si la música que les excita continúa, ellos progresan furiosamente.
 Entonces es cuando lanzan las notissimas robustas las vibraciones más agudas, los acentos más sublimos. No quieren ser vencidos en el certamen; su mismo canto los emborrona; cantan y delirán y mientras dicen vida, siguen cantando.
 El canto de Patti había herido e amor propio del músico de los toques.
 ¡Ahora sabrá esa prima donna lo que es cantar!—dijo sin duda.
 Y satisfecho de la curiosidad y de la admiración de que era objeto, se gallardó en la rama, y haciendo las alas como para tomar aire y espacio, volvió á sus trinos. Era un reto lanzado á Patti.
 Si la Patti hubiera estado rodeada de gente, se hubiera reído y le hubiera escuchado, nada más pero estaba sola y comprendió que podía sacar mucho partido de aquella lección. Escuchó un ratito y luego se levantó y empezó á seguir los giros de la voz del ruseñor, tratando de imitar y de igualar su canto.
 ¡Imposible! Cuanto más se acercaba al tono de la canción del ruseñor, más éste cobraba indignación; su canto palpitaba en su pecho, por así decirlo, era una corriente inextinguible, siempre viva, siempre poderosa. Remontaba entre las ramas; desafiaba con el pico al cielo; erizaba sus plumas; exhibaba gorgoros de colores; hinchaba su garganta; sus ojos despedían fulgores; era el diemion del canto, no era un ruseñor.
 La Patti se volvió á sentar admirada, llorosa y vencida.
 Ya era tiempo. El ruseñor decaía, su voz se velaba, sus acentos estaban impregnados de una tristeza infinita. No brillaban sus ojos como antes; rellejabán en ellos la opacidad de la muerte; sus alas se movían pesadamente, y sus plumas perdían sus dulces matices rojos.....
 Ya le faltaron notas, un estremecimiento convulsivo agitó su cuerpo.... Emudeció, cerró los ojos, y dio un ligero roncado se saltó de la rama y cayó á los pies de la diva.
 ¡Había vencido, pero había muerto!

CIGARRI... ELABORACION Higiénica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, 8 DE MARZO DE 1904

Dia politico

Gobernador del Guayas ha nombrado a don Federico Galdos.

Para el Agencio peruano... el nuevo Jefe Territorial el señor Carlos A. Rivadeneira B.

Manon Lescaut

Para esta noche anuncia la Em presa Lambari la representacion de este drama lirico en cuatro actos, del maestro Puerari...

Verdaderamente es una grandiosa novedad, y no hay que dudar de la cesion de preferencia...

La seccion para en la mitad del siglo XVIII: el primer acto en Amiens segundito en Paris...

Hubra mucho decorado y esplendor de vestuario...

Elvareto es como sigue: Manon Lescaut, sefiorita Ana de Revers; Lescaut, sargento de los guardias del Rey...

Ciros de alfileras, aldeanas, pueblo mudo, caballeros...

De Panama

[Cablegrama]

Mazo 7 - Señor Redactor de EL TIEMPO - Quito: [Buen] ha reconocido la Repú ca Panameña...

Discurso

He aqui el pronunciado en la inauguracion de la Plaza del Mercado por el Presidente del Municipio...

SEÑORES:

Atento el estado de cultura que han alcanzado la mayor parte de Europa y América...

grato son de inmensa paz comercial, ó ya en el de fatidica guerra...

Ni las ignotas é insalvables profundidades del oceano...

Lejos, muy lejos iríamos seguir discurriendo por aqui...

Aunque la obra debió estar concluida el 14 de Agosto de 1899...

Si para el servicio interior de las habitaciones háse logrado establecer tanta comodidad...

En presencia de tan abrumadora grandezca, y ante la magnificencia...

tamente, para una cuestion de exm... batió todavía en la ciudad para ser...

Ningun servicio de los enumerados desatende actualmente la Municipalidad cantonal...

Bien sabemos que, en 1858, el Poder Legislativo hizo donacion de esta Plaza de Santa Clara al Municipio de Quito...

Los Concejos Municipales anteñores merecen un testimonio de gratitud por no haber desentendido...

El comercio de la Plaza del Mercado, poniéndose al servicio de los dignos hijos de la Capital...

He dicho.

SERVICIO TELEGRAFICO TARDARITO DEL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros correspondientes provincianos.

El TIEMPO trata sobre la division de los conservadores y dice que se han encargado entre ellos de confirmar los cargos sobre los manejos...

Algunas personas han perecido con motivo de los temblores en Lima, Callao, Chorrillos, Miraflores y Cañete.

Cayo en la salida de la casa del Pres... de Candamo. El Ferrocarril de la Oraya ha quedado paralizado...

Al borde del abismo

[Conclusion]

En el ramo de Instrucción Pública, el gobierno ha empujado al Dr. Emilio María Tarán para Rector de la Universidad Central...

En el ramo de la Hacienda Pública, los empleados pasan largos meses insolentos de sus haberes...

En el ramo de Obras Públicas, ni se abre camino ni se construye edificios, y aún la gran obra del ferrocarril avanza penosamente...

Los empleados del latrocinio de las Aduanas y oficinas donde se maneja fisco, de los gastos innecesarios...

En lo demás, en lo meramente politico, el partido liberal está en su puesto. No ha sido infecunda la sangre generosa vertida...

Esto es de indignar! Los que vimos el porte del General Plaza en el Congreso de 1900...

Esto es de indignar! Los que vimos el porte del General Plaza en el Congreso de 1900 y los creimos liberal de buena fe...

Esta paca, en lo justo la opinion de que el fustigar al General Plaza por todos sus desmanes...

Cuando digo oposicion, entiendo que me refiero a la opinion seria y senata, á la que es elemento de progreso en todo país civilizado...

Por desgracia, muy difícil es que la verdad llegue á las cimas del poder, porque las desvanecen la vil adulacion de los sicofantes de Palacio...

no lee los periódicos de oposicion, porque la verdad es amarga...

Por desgracia, cuando se vive en da de pastetiampos y no se quiere aspirar otro perfume que el del encenso de la alabanza...

Si el General Plaza se detuviera un momento á meditar, quizá, cada de vendis que ciega; quizá, después de el humo de adulacion que le ahoga...

Manuel E. Rengel Macará, Febrero 14 de 1904.

Queriendo sacar se el clavo

Como que les ha producido escor zot á los Redactores de La Plata... haberles señalado algo semejante á lo que en buen romance llama pliego.

Y se disculpan en la última edicion de aquel periódico con la cantidad del murto al pobre cajista...

Cos fachenda sui generis, intentamos proclamarnos (Somos Postiferos de la critica teatral)

Conflicto ruso-japones

Sanktburgo. Los comasol legaron á Kusaniga, ciudad al norte de Corea...

* De un momento á otro espérase que la China ataque por la espalda al ejército de Rusia.

CRONICA

En San Diego comenzarán mañana los ejercicios espirituales para hombres.

Con gran solemnidad celebró hoy en el Hospital civil, la fiesta de San Juan de Dios, fundador de la Hospitalidad. Las bandas de los cuerpos que hacen de guarnición en esta plaza concurren a dar mayor realce a la fiesta.

Por valiente y haber estado estropeado a puera cerrada a la multitud confusiva, a la Policía, Antonio Sá. El Comisario de Turco castigó a Sá con el máximo de la pena.

En la carrera Maldonado, el celda número 56 capturó a Javier Quish en momentos que estropeaba a su madre, a la de él se entiende. Como esta clase de crímenes inusitados van repitiéndose con mucha frecuencia, se hace de necesidad indispensable se arbitre alguna medida severa para contener tantos desahucios, que claman al cielo, cual diría nuestro cazador de noticias.

De la castrera Chile, casa número 43, dispararon anoche varias tiros con dirección a la carrera Mejía. Como esto puede ocasionar alarma en ese barrio y causar daños a los que transitan por esos lugares, esperamos que la autoridad tomara cartas en el asunto.

El señor Nicolas G. Martínez ha sido nombrado y ha tomado posesión del cargo de Ayudante Astrónomo del Observatorio, previa la promesa de estudio.

Isaac Jaramillo ha sido nombrado Triente Político suplente de la parroquia de Calacali.

Al señor Reinaldo López Borja, Ayudante del Inspector de Aguas, de Aguas, ha concedido permiso la Intendencia de Policía para que pueda llevar y hacer uso de pito de la vez que lo sea necesario.

Una beca, en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, se ha concedido al niño Mateo Silva.

Como primer dirigente de los quincecientos cincuenta alumnos que se ha contratado la hechura de veinte mesas, veinteaño caballetes y veintidós tableros para la Escuela de Pintura, adscrita al Conservatorio de Música, se ha mandado pagar a Gerardo de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad la suma de 275 sures.

Con mucha pompa celebró ayer, en el templo de Santo Domingo, la fiesta de Santo Tomás de Aquino, denominado el Angel de las Escuelas.

La sección de Cultos, adscrita al Ministerio de Instrucción Pública, ha pasado por disposición del Ejecutivo al Ministerio de lo Interior. Ya veremos cómo se maneja el Secretario de las conferencias de Santa Elena, Dr. D. Segundo González Cárdenas.

El Comisario Pedro M. Quiñones se trasladó hoy a Sono a practicar el reconocimiento del lugar en que se efectuó un robo a una indígena, ya que el robo no sólo se ha hecho con fractura, sino también horadando el tejido.

Bien hecho. Por disposición del Intendente, los celadores vigilan que los muchachos vendedores de periódicos no jueguen en las calles y portales, ocasionando así graves perjuicios pecuniarios a las empresas periodísticas.

CEBICERA DE GUAYAQUIL "MAYUMÉ" Cajas de 30 botellas a \$1. 19 al contado hay de venta en el almacén de

Viento, Urrutia 15 v

Tan luego como el señor Jefe de 4º Pezquiza, tuvo conocimiento, por un suceso de crónica, publicado en la edición de El Meridiano de ayer, de

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Por el Ministerio de Guerra y Marina basando aceptada la renuncia que, del cargo de Capitán de Milicias del Regimiento de Artillería, Donde de Guardia Nacional, puesto vacante a esta provincia, ha presentado el señor Ezequiel Paz, debiendo, como simple militante, concurrir a los ejercicios doctrinales conforme a la Ley del ramo.

Cigarrillos PROGRESO PREVENCIÓN LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágena del cigarrillo, que lo dá la elaboración a más quina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplean.

Quito, Abril 12 de 1903. - N 87

Quando duele El Estómago...

Quando algún tiempo después de comer siente usted un dolor "sordo", una llenura muy molesta, una inquietud muy extraña; cuando se siente triste después de comer, aburrido, cansado y aun soñoliento; cuando el alimento se fermenta en el estómago y causa esos eructos agrios como el limón ó quemantes como el fuego; cuando el estómago se abulta a causa de los gases y se siente usted "como un tambor", entonces es que con más urgencia necesita usted tomar las



Pastillas del Dr. Richards.

El que sufre del estómago pregonza su enfermedad en casi todo lo que hace. Cuando vea usted un hombre mal humorado, amante de la soledad, siempre melancólico y triste, pensativo, tímido, huyendo del bullicio y mirándolo todo por el lado desagradable, haga averiguaciones y verá que es un dispeptico, un hombre para quien el alimento es poco menos que veneno, un hombre esclavo de su estómago, un hombre cuya vida es muerte lenta. Si conoce usted algún infeliz afectado de este modo, háguele una obra de caridad recomendándole las Pastillas del Dr. Richards. Dígale usted, y sin temor de equivocarse, que estas pastillas le ayudarán a digerir bien, que con su uso desaparecen las agruras y el embarbamiento, y el estreñimiento, y la pesadez, y la melancolía, y los dolores eólicos y las demás dolencias que hacen de su vida un verdadero martirio. Dígale usted que las Pastillas del Dr. Richards se fabrican precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos. Dígale también que



Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DRUGS TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Los DENTIFRICOS CARMELINE (Bixita-Pasta) son adoptados por las personas cuidadosas de su belleza y de la conservación de sus dientes.

AVISOS ARMONIUMS De gran sonoridad muy adecuados para Capillas e Iglesias con 8, 10 y 13 Repetidos. Pianos de superior calidad de una de las fabricas de Weber. Venden: Sucesores de G. Kaiser & Co, Marzo 5 13 v Guayaquil

ARTICULOS indispensables para familias, almacenes y talleres. Tapátemos quita pronto toda clase de mocho y eccido sobre cualquier herramienta y artículos de hierro ó acero sin dañarlos. Círculo líquido para conservar toda clase de metales contra el mocho u oxidado. Venden: Sucesores de G. Kaiser & Co, Marzo 5 15 v Guayaquil

EQUIPAJ S Y ARGAL para Guayaquil Habíendose hecho cargo la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil a Quito de los carros y enseres que hasta ahora han sido manejados por el señor Slay y éstos se pone en conocimiento del público que se reciben equipajes y toda especie de carga para Guayaquil y demás lugares de tránsito recomendando al más concienzudo servicio. Los precios de Equipajes para Guayaquil son de \$1. 70 Quinil y el de \$1. 35 por cualquier otra carga.

Para el despacho y demás pormenores se deberá dirijirse a la Oficina de los señores DOUGHERTES & Co.—Carrera Olmedo N 21

REALIZACION GENERAL En el almacén "La Franela". Por razón de la proximidad de la Pascua y a pesar de la alza de precio en Europa y del aumento de derechos de la aduana Julio Leizaola dará principio desde el 7 de Marzo, por seis días a un estupendo bazarillo a precios de costo.

Nada de bases, toda mercadería a frescos a 1/3 de rebato. Aprovechadlos! Los artículos de la lista que se recomiendan especialmente por su baratura son: Los camiseros, casacaes, sederías, lenceras, boas camisas, mantas, pañuelos, sombreros y sombrillas. Marzo 5 4 v

LLEROS Y V. Los afamados cigarrillos de Helma Pectoral La Corona Libe al de Daniel L. Urrea, premiados en Paris y Guayaquil. Venta por mayor y menor en el almacén "El Trovador" de Luis Medina, plaza del Teatro. Febrero 3 1 m

A ÚLTIMA HORA [Telégramo] Guayaquil 7.— Llegaron cuatro buques de guerra norte americanos al puerto de Mantá, provincia de Manabí. Igualmente es el objeto de su venta y el público hace comentarios.—Corresponsal.

Al Comisario segundo Montepal Alejandro Peña-herrera, en calidad de Jefe a la Intendencia de Policía, solicita a esta autoridad impartir órdenes a los guardianes de su departamento, a fin de que cuiden, de un modo eficaz, el caso de los urinarios que se han puesto al servicio público.

Anoche los señores frailes dominicanos dieron una velada literaria con ocasión de celebrarse a Santo Tomás de Aquino, y de festejar el onomástico del Padre Tomás Requena, Maestro de Novicios del convento de esta Capital.

SIN TEMOR A COMPETENCIA SUCURSAL LA ITALIA



Acaba de recibir sesenta quintales de Velas marca La Virgen expresamente de Europa, paquetes de 4, 2, 3, 4, 5, y 6 en libra Ven demos á cinco reales la libra.

GRAN NOVEDAD EN QUITO CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección: Cada cajetilla contiene de estampillas con un respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo. Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas alimenticias, de las mejores marcas.

Vino San Rafael.—Vinos italianos, franceses, españoles y de Grecia. Frutas en jugo y secas y una infinidad de artículos de abarrotes.

Licores de toda clase

Ojón, Anís del León, legítimos de España, Champagne varias marcas escogidas.

Vino del doctor Castillo

Cerveza Chimborazo y Durtesian.

Te Horramáns y el Pavo Real.

Anilina por mayor y menor

Cigarras y cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil inclusive la Esmeraldita.

Depósito de galletas, fideos, confites, caramelos, bombones, y todo el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

Revolución en la COCINA

No más cobre, no más fierro que son nocivos á la salud. Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio puro, los más limpios y económicos que se conocen.

Aceite de eucalipto para los dolores reumáticos.

Acaba de llegar uno peptona legítimo

Perfumeria, 13, Rue d'Engliem, Paris

LACTEINA

de

E. COUDRAY

Perfumeria especial, comprendiendo:
JABON — POLVOS DE ARROZ,
ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

Depósito en Quito: BOTICA NACIONAL de MARIANO D. BARRIGA

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agencias en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

PROVINCIAS	TARIFA	EXTERIOR
------------	--------	----------

Edición de la tarde \$1 mensual Edición de la tarde \$1 oro mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$7 50.00

En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00

Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... 0.20

Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del C ub Ecuador

Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

Lentes "Isome tropes"



Cristales "Lunete pos" premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1900.

Recorridos como los mejores fabricados hasta la presente.

Recomendados y examinados por los eminentes profesores de oftalmología.

B. Brion, Fortinetti, Giacinto del Javal, John de Promy, Parent, Teubling, Wolfberg, Ziminski etc. etc.

Los mejores y probados que deseen en nuestro país.

En el extranjero, para dirigirse al representante de la fábrica que atenderá al público de 8 á 10.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Royal Palace Hotel.—Cuarto N° 12

E. HURTADO C.

Opinien de París.

LA JARDINERA

Peluquería, Perfumería y Bazar de JOSE A. PACHARCO

Situada en la Carrera de Guayaquil (Comercio bajo) N° 45, letras A. B.

Tiene este elegante establecimiento, para la venta de su numerosa clientela un gran surtido de ruellos y paños blancos y de color, rubricados, coccos, de paño suave, dos sellos, monedas, camisetas, corchetes, jabones y polvos de varias clases, cosméticos, lociones, agua quita, botones, cepillos de cabeza, para la cara, etc, teñidas, brochas para jabón, medias medias más artículos de larga enumeración.

Cuenta con los mejores operarios de plaza. Se sirve con el mayor esmero y uso posible.

Precios al alcance de todos.

Quito, Febrero 18 de 1904

CALENDARIOS: ha llegado otra remesa á esta imprenta, y vendemos á cinco centavos ejemplar.

Quito, Febrero 12 de 1904

Vendemos la imprenta que fué de "La Lucha", la que ha estado sirviendo para la de "El Tiempo".

La Lucha

contra las enfermedades termina siempre, por lo general, en victoria cuando el enfermo no se concreta á aliviar ó suprimir síntomas y se decide á ponerse en cura resuelto á extirminar el mal de raíz. Para

dominar graves enfermedades hay que apelar desde el principio á remedios de eficacia indiscutible como lo es la Emulsión de Scott. Dolencias ó afecciones al parecer leves se empeoran y se convierten en males incurables cuando el enfermo pierde el tiempo haciendo pruebas ó experimentos con tal ó cual "tónico" ó "extracto," tal ó cual "vino" ú otro estimulante ó tal ó cual "emulsión" que se dice ser "tan buena" ó "más barata" que la de Scott.



Remedios van y remedios vienen y "compuestos" se ven hoy que no se ven mañana, pero la insuperable combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa,—la Emulsión de Scott legítima,—permanece como la roca indestructible sobre la cual descansa la esperanza del

tuberculoso, del anémico, del convaleciente y de todo el que necesite recuperar las fuerzas y la salud.

Como factor indispensable en el desarrollo de los niños, como purificador de la sangre y como alimento para el cerebro y los nervios nada hay que iguale á la Emulsión de Scott, precisamente por las virtudes de los hipofosfitos y del aceite que la componen. Así lo comprueba la experiencia de millares de médicos y de consumidores.

Este es la legítima que lleva la etiqueta del hombre con el bacano á espaldas. Las imitaciones son caras á cualquier precio.

SCOTT & BOWNE; Químicos, Nueva York